

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
		Página 1 de 2	
EVALUACIÓN ECONOMICA – SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MG-SG-MC-039-2025			

EVALUACION ECONOMICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MG-SG-MC-039-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE COFRES O ATAUTES PARA ADULTOS Y MENORES DE EDAD DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, INDOCUMENTADOS N.N. Y POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el suscrito evaluador procede a valorar la **EVALUACION ECONOMICA**, de los proponentes que se presentaron al Proceso de Selección de **Mínima Cuantía No. MG-SG-MC-039-2025**, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones:

Atendiendo el pliego electrónico propuesto para el presente proceso, específicamente las reglas para el modelo de evaluación seleccionado, se tiene las siguientes variables:

PRECIO MÁS BAJO Y MAS ALTO ACEPTADO

En la configuración del Proceso la Entidad Estatal deberá, definir el precio más bajo aceptado y el precio más alto aceptado para el Proceso de Contratación.

Precio más alto aceptado: **\$8.000.000**

Precio más bajo aceptado: Teniendo en cuenta que en el presente proceso de Mínima Cuantía únicamente se presentó una (1) propuesta, se adoptará como valor el presupuesto oficial de monto agotable, el cual asciende a la suma de OCHO MILLONES DE PESOS \$ 8.000.000

Teniendo en cuenta la directriz de Colombia Compra Eficiente para la evaluación de las ofertas con precio artificialmente bajo, Cuando el total de ofertas analizadas es menor a cinco (5), el Banco Mundial recomienda identificar como posibles ofertas artificialmente bajas aquellas ofertas cuyo valor es menor o igual que el 20% del costo total estimado por la Entidad Estatal.

Las metodologías relativas comparan cada oferta con el resto de ofertas presentadas. Como estas metodologías suponen que las ofertas son independientes y competitivas, la Entidad Estatal debe descartar indicios o historia de colusión entre las empresas o en el sector, antes de aplicarla para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas, esto es:

1 valor estimado \$ 8.000.000 COP

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABIÓN:	
	Página 2 de 2		
EVALUACIÓN ECONOMICA – SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MG-SG-MC-039-2025			

PROPUESTA	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR OFERTA
MG-SG-MC-039-2025	CESAR YERLY DUSSAN ARROYAVE	C.C. 7.687.992	\$ 8.000.000

DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO

Que, de conformidad con las reglas establecidas en el pliego electrónico, se puede determinar que la oferta presentada por la “**CESAR YERLY DUSSAN ARROYAVE**”, identificado con cedula de ciudadanía **No. 7.687.992**, no se encuentran en posible precio artificialmente bajo.

1. CESAR YERLY DUSSAN ARROYAVE

VALOR: \$ 8.000.000

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO OFERTA ECONOMICA	X	
OBSERVACIONES:		

Gigante-Huila, 28 de noviembre del 2025

Jonathan Tierradentro Cuenca

JONATHAN TIERRADENTRO CUENCA
Evaluador Económico
Contratista